



Oficio de Comisión No.

IEEA/DDGIEEJA/0498/2026

Oficio de Solicitud No.

IEEA/DDG/IEEJA/SP/82/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	3	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Manuel Alfredo	Rodriguez	Castillo				
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690065287701 967	Asistir a la "Feria de Construcción de Paz y Atención a las Causas" en la Ciudad de Cancún y Visita a las Plazas Comunitarias de las coordinaciones de zona 03 y 09, los días 3 y 4 de julio de 2026.		Nacional	0
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	CANCÚN	Asistir a la "Feria de Construcción de Paz y Atención a las Causas" en la Ciudad de Cancún y Visita a las Plazas Comunitarias de las coordinaciones de zona 03 y 09, los días 3 y 4 de julio de 2026.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
Terrestre		SI X NO		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)
				03/07/2026		04/07/2026
Clave partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
				\$ 1,876.96		

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ

SECRETARIO PARTICULAR

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.